

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.

Instituto Estatal Electoral de Baja California

CONTENIDO

I.- RESPECTO DEL APARTADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....	3
a) Recepción de declaraciones:.....	3
b) Inicio de Investigaciones:.....	4
c) Participación en el Comité de Seguimiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral:.....	4
d) Informe del cuarto trimestre POA:.....	5
e) Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:....	5
IA. UNIDAD INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:.....	6
a) Radicación de expedientes:.....	6
b) Remisión de IPRA:.....	6
c) Notificación a ex servidores públicos:.....	6
d) Cumplimiento de exhorto:.....	7
IB. UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:.....	7
a) Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa:.....	7
b) Desahogo de audiencias:.....	8
II.- RESPECTO DEL PROGRAMA MÍNIMO DE AUDITORÍA, LA UNIDAD DE AUDITORÍA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.....	8
a) Orden de Auditoria DCI-A/04/22:.....	8

En cumplimiento al artículo 7 fracción XXIII del Reglamento Interior del Departamento de Control Interno, me permito rendir el Informe respectivo de los trabajos llevados a cabo por parte de este Departamento, durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2023, al tenor de lo siguiente:

I.- RESPECTO DEL APARTADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

a) Recepción de declaraciones:

Se llevaron a cabo los trabajos preventivos para que los servidores públicos de este órgano electoral cumplan con la obligación de rendir su declaración patrimonial en la modalidad de inicio o conclusión a través del sistema de **DECLARANET** el cual consiste en las siguientes actividades:

- Se realizaron cuatro oficios a los servidores públicos del Instituto con la finalidad de que presenten en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial ya sea de inicio y/o conclusión.

#	OFICIO	ASUNTO
1	IEEBC/DCI/ 57/2023	Aviso de presentación de Declaración de Situación Patrimonial en la modalidad de Inicio
2	IEEBC/DCI/58/2023	Aviso de presentación de Declaración de Situación Patrimonial en la modalidad de Inicio
3	IEEBC/DCI/59/2023	Aviso de presentación de Declaración de Situación Patrimonial en la modalidad de Inicio
4	IEEBC/DCI/60/2023	Aviso de presentación de Declaración de Situación Patrimonial en la modalidad de Inicio

- Se enviaron 37 correos electrónicos a los servidores públicos que laboraron durante el Proceso Electoral Local 2020-2021 con el propósito de que realicen su declaración patrimonial en tiempo y forma.
- Se realizaron 79 llamadas telefónicas para que los servidores públicos presenten su Declaración Patrimonial de Inicio/conclusión.

- El Departamento de Control Interno recibió 25 declaraciones de Situación Patrimonial:
 - 11 Declaraciones de Situación Patrimonial de Inicio
 - 14 Declaraciones de Situación Patrimonial de Conclusión

b) Inicio de Investigaciones:

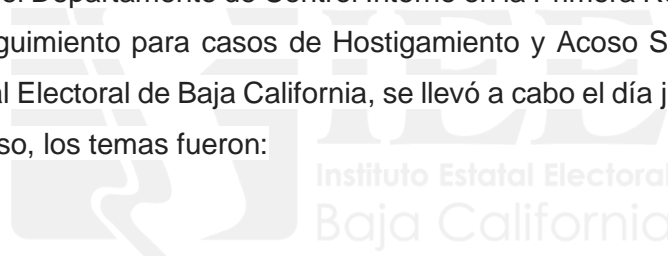
Con fundamento en los artículos 9 fracción II, 10, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, y en correlación con los reportes de movimiento enviados por el Titular del Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California:

- Se turno a la Unidad de Investigación; **03** inicios por la presunta responsabilidad de ex servidores públicos por la probable comisión de faltas administrativas.

#	FECHA	OFICIO	CONCEPTO
1	13 FEB 2023	IEEBC/DCI/075/2023	Vista de Recurso de Inconformidad del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California
2	16 FEB 2023	IEEBC/DCI/087/2023	Omisión de Presentación de Declaración
3	16 FEB 2023	IEEBC/DCI/088/2023	Omisión de Presentación de Declaración

c) Participación en el Comité de Seguimiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral:

Participación del Departamento de Control Interno en la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Seguimiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se llevó a cabo el día jueves 23 de febrero del año en curso, los temas fueron:



- Cuarto Informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022 de los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Estatal Electoral de Baja California;
- El Informe Anual correspondiente al ejercicio 2022; de los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral al interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

d) Informe del cuarto trimestre POA:

Se dio cumplimiento en tiempo y forma al cuarto trimestre del avance presupuestal de actividades del Programa Operativo Anual e Indicadores correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

e) Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

Se brindó apoyo en la revisión de diversa documentación emitida por la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, en relación a los siguientes procedimientos:

DICTAMEN	IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CONCEPTO	FECHA
Licitación Pública Regional:			
Dictamen Número UNO del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California	N/A	Aprobación de los montos máximos y mínimos a que se sujetarán los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la aprobación del calendario de sesiones ordinarias, para el ejercicio fiscal 2023	Primera Sesión Extraordinaria; 10 de febrero de 2023
Dictamen Número DOS del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California	IEEBC-AD-2023/01	Adjudicación directa para la contratación del servicio de asesoría legal en materia laboral.	

IA. UNIDAD INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

a) Radicación de expedientes:

En el mes de febrero se radicaron cuatro expedientes, dando inicio a la investigación administrativa como se muestra en la siguiente tabla:

#	EXPEDIENTE	CONDUCTA
1	DCI/UI/11/2023	Presunta comisión de faltas administrativas en contra de servidores públicos adscritos al Instituto Estatal Electoral de Baja California.
2	DCI/UI/12/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
3	DCI/UI/13/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
4	DCI/UI/14/2023	Presunta comisión de faltas administrativas en contra de servidores públicos adscritos al Instituto Estatal Electoral de Baja California.

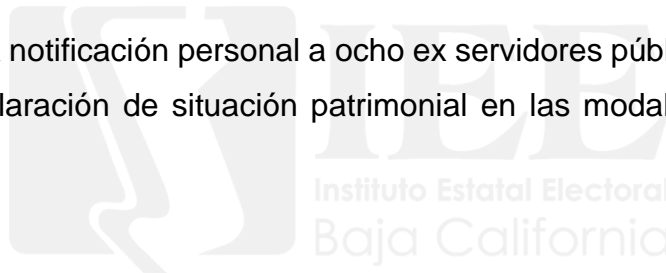
b) Remisión de IPRA:

Se remitieron tres Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa a la Unidad Substanciadora – Resolutora del Departamento de Control Interno.

#	EXPEDIENTE	CONDUCTA
1	DCI/UI/28/2023	Por incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial en las modalidades de inicio y conclusión.
2	DCI/UI/29/2023	Por incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial en las modalidades de inicio y conclusión.
3	DCI/UI/30/2023	Por incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial en las modalidades de inicio y conclusión.

c) Notificación a ex servidores públicos:

Se llevo a cabo la notificación personal a ocho ex servidores públicos que omitieron presentar su declaración de situación patrimonial en las modalidades de inicio y conclusión.



#	OFICIO	ASUNTO
1	IEEBC/DCI/UI/75/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
2	IEEBC/DCI/UI/76/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
3	IEEBC/DCI/UI/77/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
4	IEEBC/DCI/UI/78/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
5	IEEBC/DCI/UI/79/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
6	IEEBC/DCI/UI/80/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
7	IEEBC/DCI/UI/81/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
8	IEEBC/DCI/UI/82/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial

d) Cumplimiento de exhorto:

Se cumplimentó el exhorto ordenado en autos de expediente INE/OIC/INV/63/2022 y del INE/OIC/INV/65/2022, por la Dirección de Investigación de Responsabilidades Administrativas del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

IB. UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

a) Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa:

Se admitió el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de los siguientes expedientes de investigación y se ordenó el emplazamiento de las partes dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa:

#	INVESTIGACIÓN	EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	FALTA ADMINISTRATIVA ATRIBUIDA
1	DCI-UI-28/2022	DCI-USR-06/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.
2	DCI-UI-29/2022	DCI-USR-07/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.
3	DCI-UI-30/2022	DCI-USR-08/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.

b) Desahogo de audiencias:

Se desahogo la audiencia inicial dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa que a continuación se enlistan:

#	EXPEDIENTE	FECHA DE LA AUDIENCIA	COMPARECENCIA UNIDAD INVESTIGADORA	COMPARECENCIA PRESUNTO RESPONSABLE
1	DCI-USR-01/2022	21/02/2023	✓	×
2	DCI-USR-02/2022	21/02/2023	✓	×
3	DCI-USR-03/2022	22/02/2023	✓	×
4	DCI-USR-04/2022	22/02/2023	✓	×
5	DCI-USR-05/2022	22/02/2023	✓	×

II.- RESPECTO DEL PROGRAMA MÍNIMO DE AUDITORÍA, LA UNIDAD DE AUDITORÍA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

a) Orden de Auditoria DCI-A/04/22:

Se continuó trabajando en el cumplimiento de la orden de auditoría **DCI-A/04/2022** que tuvo por objeto verificar el correcto ejercicio del gasto público, conforme al programa mínimo de auditoria para el Instituto Estatal Electoral de Baja California, los periodos a revisar son del 01 de octubre al 30 de noviembre del ejercicio 2022 y los rubros a revisar son los siguientes:

- Revisión y análisis documental de los Ingresos.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Revisión de Depósitos a Fondos de Terceros.
- Revisión de las Cuentas de Gastos por Comprobar, funcionarios y empleados y Otros deudores diversos.
- Análisis de la información financiera mensual.
- Verificar el cumplimiento de las Ministraciones del Financiamiento público a los Partidos Políticos en tiempo y forma.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.